



## MESA DE DISCUSIÓN

### DEFINICIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO EN MÉXICO

12 de marzo de 2014

#### **Facilitadora:**

- Arlen Ramírez, NDI México

#### **Relatora:**

- Rocío Álvarez, NDI México.

#### **Perfil de asistentes:**

- Personal del Senado.
- Asesoras/es de comisiones y legisladores.
- Sociedad civil.
- Gobierno.
- Órganos garantes estatales.

#### **I. Metodología de la mesa.**

Esta mesa se realizó con el objetivo de discutir sobre los elementos que deben considerarse para definir Parlamento Abierto. A partir de las discusiones que se dieron en la mesa, se obtuvieron elementos e ideas básicas para construir una definición de Parlamento Abierto desde la óptica mexicana.

La discusión se estructuró de la siguiente manera:



- A. Lluvia de ideas estructurada y retroalimentación.
- B. Identificación de ideas fuerza.
- C. Comentarios generales.

## II. Desarrollo de la mesa.

### A. Lluvia de ideas y retroalimentación.

La facilitadora de la mesa pidió a las y los participantes anotar en post-its ideas que respondan a cuatro preguntas sobre Parlamento Abierto:

1. ¿Qué es Parlamento Abierto?
2. ¿Para qué un Parlamento Abierto?
3. ¿Cómo sería una mejor relación representante/representado?
4. ¿Quiénes son las y los actores clave para impulsar una agenda de Parlamento Abierto en México?

A continuación, se anotan las ideas que las y los participantes escribieron como respuestas para cada pregunta (eliminando las que se repetían).

#### 1. *¿Qué es Parlamento Abierto?*

##### Respuestas:

- Define políticas institucionales de transparencia.
- Rinde cuentas.
- Generación de vínculo entre congreso y ciudadanía, informe, incorpore ciudadanía en la toma de decisiones.
- Promueva y difunda información en papel o digital.
- Compromiso con transparencia.



- Participación de ciudadanía en generación de leyes y políticas públicas de transparencia.
- Da acceso a información.
- Apertura de cámaras para que participen ciudadanos a favor de sociedad.
- Abre sus actividades de forma oportuna y en datos abiertos.
- Participación ciudadana sustantiva y efectiva.
- Escuchar y dejar participar a ciudadanía en la toma de decisiones.
- Comunicación con representados, da a conocer resultados y rinde cuentas.
- Mecanismos múltiples para comunicarse con ciudadanía.
- Propicia y promueve la creación de ciudadanía y participación social.
- Vínculo entre sociedad civil y gobierno, construcción de criterios comunes en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Ejercicio de derechos humanos.
- Nueva forma de diálogo congreso - sociedad.
- Espacio de construcción de propuestas legislativas entre ciudadanía y congreso.

## 2.- *¿Para qué un Parlamento Abierto?*

### Respuestas:

- Para propiciar la participación informada de todos los sectores involucrados en cada propuesta de ley.
- Consolidar la democratización del país.
- Para que ciudadano se sienta auténticamente representado y como actor que incide en la toma de decisiones.
- Para generar la apropiación del ciudadano del trabajo legislativo: Que se sienta que el mismo generó esas ideas.



- Para acotar espacios de discrecionalidad en tarea legislativa y con ello hacerlo más efectiva.
- Para que sean escuchados los intereses ciudadanos y sus aportaciones.
- Ejercer plenamente nuestro derecho a la información.
- Generar legitimidad en la representación legislativa.
- Para que el ciudadano cuente con criterios que le ayuden a la toma de decisiones Para que representantes se legitimen en el poder.
- Para que todos entendamos las implicaciones de las leyes que se aprueban.

### 3.- *¿Cómo sería una mejor relación representante/representado?*

#### Respuestas:

- Si hubiera un verdadero seguimiento por parte de los votantes.
- Mayor comunicación y por diferentes medios.
- Abriendo canales de comunicación y usando tecnología.
- Aquella que se da de forma informada.
- Que existiera información.
- Acercándose con un mayor contacto y conocer necesidades y resolver conflictos. Acercamiento para la resolución de conflictos.
- Comunicación: Canales, oportuna, sencilla, bidireccional y accesible.
- Con transparencia y difusión del uso de registros legislativos.
- Consultando el representante con el representado, e informando resultados de su gestión.
- Democracia implica corresponsabilidad.
- Estar informados de quién nos representa.



- Congreso que presenta información sobre su trabajo y recursos y hacerlo oportuno en formatos reutilizables para ciudadanía.
- Propiciando foros abiertos en un ambiente de respeto.
- Con mecanismos vinculantes de consulta y participación ciudadana.
- Difundiendo documentación.
- Posibilidad de incidir de manera oportuna e información en tiempo real.
- Dejar participar más a los ciudadanos en la toma de decisiones y que existan formas de exigir resultados.

*4.- ¿Quiénes son las y los actores clave para impulsar una agenda de Parlamento Abierto en México?*

Respuestas:

- Todos los sectores de la sociedad:
  - o Academia.
  - o Sociedad civil.
  - o Legisladores locales y federales.
  - o Personal administrativo del Congreso.
  - o Sociedad (organizada y no organizada).
  - o Los votantes (+de 18 años)
  - o Grupos de interés.
  - o Gobernados.
  - o Medios de comunicación.
  - o Presidentes municipales.
  - o ONU.
  - o Los tres poderes de la unión.
  - o Organizaciones de monitoreo legislativo.
  - o Gremios empresariales.
  - o Movimientos de base.



- Sindicatos.

#### Comentarios:

- Sobre esta pregunta se recalcó la necesidad de asignar presupuesto para asegurar la participación de los distintos actores antes mencionados. Además, se debe tener hacer con un enfoque multicultural y de género, para asegurar la inclusión de sectores y/o grupos poco representados.
- Se habló sobre la revocación de mandato en caso de que las autoridades no cumplan con los compromisos que hacer a la ciudadanía.

#### **B. Identificación de ideas fuerza.**

Con base en las respuestas antes anotadas se identificaron las ideas fuerza o ideas principales que agrupan diversas respuestas. En este mismo apartado, después de cada grupo de ideas fuerza se incluyen los comentarios de las y los participantes sobre las mismas, estos pueden contener nuevas ideas que no se anotaron en los post-its, propuestas, opiniones y reflexiones que se presentaron en la ronda de retroalimentación.

##### *1. ¿Qué es Parlamento Abierto?*

- Mecanismo de vinculación.
- Permite construcción de ciudadanía, para que esta presente propuestas e incida en toma decisiones.
- Promueve y difunde, permite acceso a información de forma oportuna en datos abiertos
- Rinde cuentas y es transparente.



- Tiene distintas vías para comunicarse con la ciudadanía (TIC, medios tradicionales).
- Responde a necesidad de ejercicio y disfrute de los derechos.
- Obligación de los legisladores de escuchar a todas y todos los ciudadanos.
- Corresponsabilidad y cogobierno.

### Comentarios:

Las y los participantes hicieron las siguientes reflexiones con base en las respuestas arriba anotadas:

- El Parlamento Abierto debe contribuir al ejercicio pleno del derecho humano de acceso a la información. No confundirlo.
- Es importante cuidar la calidad de información y la seguridad de la misma.
- Se planteó la duda sobre lo que es un dato abierto, a lo que un participante contestó: tiene que ver con los formatos en que se presenta la información, estos formatos permiten a la ciudadanía manipular y reutilizar información, en formatos que pueden ser leídos por una computadora.
- El Parlamento Abierto debe permitir ver qué acciones desarrollan. Es un mecanismo poderoso que debe permitir incidir pero también buscar que sea vinculante.
- Se propuso revisar la Declaración de Transparencia Parlamentaria.
- Otra propuesta fue la de crear una nueva directriz de Parlamento Abierto, con un sistema de información integral y clasificada. También invitó a no perder de vista el ejercicio de los derechos humanos, la transversalidad de igualdad de género y diversidad cultural, como parte de la definición de Parlamento Abierto.



## 2. ¿Para qué un Parlamento Abierto?

- Mejorar la relación entre ciudadanía y legislativo.
- Garantizar ejercicio de derechos humanos y democratización.
- Tener representación auténtica.
- Legitimar existencia y decisiones de legisladoras/es.
- Propiciar participación ciudadana informada y construir ciudadanía.
- Ayudar a la resolución pacífica de conflictos.
- Evitar espacios de discrecionalidad.
- Establecer puente de comunicación y diálogo entre legisladores y ciudadanía.
- Evitar discrecionalidad en toma de decisiones.
- Permitir la incidencia en toma decisiones.
- Corresponsabilidad entre ciudadanía y Congreso.
- Mejorar el acceso a la información.
- Fomentar la rendición de cuentas.

### Comentarios:

Otras ideas presentadas fueron:

- Para formular y reformular normas.
- Para que se haga realidad el artículo 1° constitucional
- Para establecer puente de comunicación con la ciudadanía y esta pueda influir en la toma de decisiones.

Las y los participantes hicieron las siguientes reflexiones:

- Se recalcó la idea de construir una nueva relación Congreso – ciudadanía que se base en la corresponsabilidad, que permita generar nuevas propuestas desde la ciudadanía y no esperar que resuelva todo el gobierno.





- A esto se agregó que es necesario construir una nueva sociedad en el país y que la corresponsabilidad va a permitir sumar voluntades para cambio cualitativo, no es fácil, se dijo, pero es necesario realizarlo.
- Se invitó a ver a la participación como un derecho y en ese sentido un Parlamento Abierto puede ayudar a alcanzar una ciudadanía plena. Por tal motivo, la ciudadanía debe aprovechar figuras de participación ciudadana, pero éstas también se deben de promover para abrir canales de participación.
- Para complementar las ideas anteriores, se insistió en el rol del Parlamento Abierto en la construcción de ciudadanía.
- Se clarificó que como parte de la corresponsabilidad entre ciudadanía y Congreso, ambos deben conocer sus derechos y obligaciones.

### 3. *¿Cómo sería una mejor relación representante/representado?*

- Hay participación ciudadana informada y seguimiento a las y los representantes.
- Se consulta a la ciudadanía y se rinde cuentas.
- Hay corresponsabilidad entre ciudadanía y representantes.
- Es posible monitorear e incidir en la toma de decisiones.
- Hay exigencia de resultados.
- Los compromisos son obligatorios.
- Realmente existe corresponsabilidad entre las partes.
- Existe información y documentos accesibles, formatos reutilizables y en tiempo real.
- Hay una comunicación por diferentes medios, de forma directa con sociedad en su conjunto, sencilla, oportuna y bidireccional.
- Se aprovechan las nuevas tecnologías de información y comunicación.



### Comentarios:

- Idealmente, la relación entre representante y representado no debería requerir intermediarios, por ejemplo las A. C. Tendría que ser directa, conversacional, en tiempo real y bidireccional. Tendremos un verdadero Parlamento Abierto cuando el o la legislador/a se acerque y dialogue con la /el ciudadana/o).
- Se debe proveer información sobre facultades de legisladores (Diputadas/os y Senadoras/es) tanto a la ciudadanía como a las y los legisladores.
- Sobre el concepto de corresponsabilidad se mencionó que se debe tener cuidado, ya que esta debe de ir acompañada de construcción de ciudadanía, para entonces permitir que se forje una nueva relación entre ciudadanía, gobierno y Congreso.
- Se recalcó que también es necesario fortalecer el conocimiento de la sociedad civil de temas de Gobierno y Parlamento Abierto.

#### 4. *¿Quiénes son las y los actores clave para impulsar una agenda de Parlamento Abierto en México?*

- Sociedad en su conjunto.
- Sociedad Civil Organizada.
- Movimientos de base.
- Legisladores locales y federales.
- Personal administrativo del Congreso federal y los Congresos locales.
- Ciudadanía.
- Gobierno (todos los poderes y ámbitos).
- Ámbito internacional (Quiénes evalúan a los países)
- Grupos de interés (empresarios, gremios, sindicatos, medios de comunicación)
- Órganos garantes.

Comentarios:

- Sobre esta pregunta se recalcó la necesidad de asignar presupuesto para asegurar la participación de los distintos actores antes mencionados. Además, se debe tener hacer con un enfoque multicultural y de género, para asegurar la inclusión de sectores y/o grupos poco representados.
- Se habló sobre la revocación de mandato en caso de que las autoridades no cumplan con los compromisos que hacer a la ciudadanía.

**C. Comentarios generales.**

A lo largo de la sesión las y los participantes hicieron diversos comentarios y reflexiones generales sobre diversos temas que no están relacionados con las ideas fuerza antes mencionada. A continuación se anotan:

- Se sugiere recuperar la experiencia de la sociedad civil. También es necesario seguir estrategia de profesionalización para avanzar en ser interlocutoras válidas. Manejando de la mejor forma diagnósticos y propuestas, construcción de ciudadanía. No romper con interlocutores.
- Que no hablen especialistas o las organizaciones por la ciudadanía.
- Para fortalecer nuestra democracia se debe tomar en cuenta la diversidad de regiones y estados.
- No se puede depender de voluntad política, preocupa que se siga usando como un pretexto, en lugar del marco jurídico.
- Se hizo la reflexión sobre la necesidad de encontrar nuevas fórmulas para transitar de una democracia representativa a una democracia participativa. Tener instrumentos para legitimarnos como ciudadanos en los congresos. También hay un fallo del legislativo en el equilibrio de poderes, para mejorar el funcionamiento parlamentario y mejorar



ese equilibrio y que sirva de contrapeso al poder ejecutivo y poder judicial. También que exporten esas prácticas con legislación y con herramientas que tenga a los otros poderes. Que sea ejemplo para otros.

### **III. Sugerencias para organizadores/as.**

- Asignar presupuesto para que participen personas de otras entidades federativas en este tipo de espacios. Se sugirió que se concurse y que las A. C. puedan participar.
- Una sugerencia planteada por varios participantes fue la de garantizar la participación de legisladores en la mesas de discusión, enfatizaron que de eso se trata el Parlamento Abierto.
- Invitar al Senador de Yucatán que transparentó sus recursos.